



LICITACIÓN: 910003968-051-18

DIRECCION DE CAMINOS

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2018, EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 33 FRACC III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTICULO 22 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO (SECOPE), LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES: Y PERSONAL DE LA S E C O P E, PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVO A LA LICITACION No. 910003968-051-18 , DE LA OBRA DE: **CONSTRUCCION DE CAMINO PUEBLO DE SANTIAGO – SANTA CRUZ DE LA CUCHILLA TRAMO: KM 2+226 AL KM 4+530, MEDIANTE CONCRETO ASFALTICO (2.27KM) EN EL MUNICIPIO DE CUENCAME, LOCALIDAD SANTA CRUZ DE LA CUCHILLA, ESTADO DE DURANGO, 2da ETAPA.**

DESARROLLO

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

SE ENTREGA EN ESTE ACTO, NUEVO CATÁLOGO DE CONCEPTOS IMPRESO Y DE MANERA DIGITAL (CD)

EN LAS BASES DE LICITACIÓN DICE:

FALLO SERÁ EL 08 DE ENERO DEL 2019 A LAS 14:00 HRS.

FECHA DE CONTRATO: 09 DE ENERO DE 2019

FECHA DE INICIO: 31 DE ENERO DEL 2019

FECHA DE TERMINO: 04 DE JUNIO DEL 2019.

DEBE DECIR: EL FALLO SERÁ EL 15 DE ENERO DEL 2019 A LAS 14:00 HRS.

FECHA DE CONTRATO: 16 DE ENERO DEL 2019 MISMA HORA

FECHA DE INICIO: 08 DE FEBRERO DEL 2019

FECHA DE TERMINO: 12 DE JUNIO DEL 2019

FORMATOS. - LOS FORMATOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS DE LA PROPUESTA PODRÁ SER EN LOS QUE SE GENERAN POR SUS PROGRAMAS DE PRECIOS UNITARIOS, CON LA UNICA RESTRICCIÓN DE QUE DEBEN

CONTENER TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR ESTA SECRETARIA, **CON EXCEPCIÓN DEL CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (DOCUMENTO ECONOMICO No E-17)**, QUE DEBERA PRESENTARSE EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR LA SECOPE. **EL PRESENTARLO EN OTRO TIPO DE FORMATO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.**

DENTRO DEL DOCUMENTO T-11 PRESENTAR LA PLANEACION INTEGRAL Y PROCEDIMIENTOS DEL CONTRATISTA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS DE LA OBRA.

INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS. - PARA UNA MAYOR AGILIDAD DURANTE EL PROCESO DE RECEPCION DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA E IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS, DEBERAN SER INTEGRADOS PREFERENTEMENTE EN CARPETA TIPO FOLDER CON EL NUMERO DE DOCUMENTO CLARAMENTE IDENTIFICABLE, EVITANDO EL USO DE CARPETAS LEFORT O DE ARGOLLAS.

DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS. - LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y SOBRE TODO EL DESIGNADO POR EL LICITANTE COMO RESPONSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, DEBERAN CONTAR CON UN MINIMO DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCION Y/O QUE HAYAN REALIZADO DENTRO DEL MIMSO PERIODO SIMILARES EN LONGITUD, CARACTERISTICAS Y COMPLEGIDAD DE LA LICITACIÓN.

PERMISOS. - SE DEBERAN TRAMITAR LOS PERMISOS NORMALES (CONSTRUCCIÓN, CNA, ETC.), EL LICITANTE GANADOR SERÀ RESPONSABLE DE TRAMITAR Y OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES.

ASFALTOS, EMULSIONES Y CONCRETOS. - DE MANERA INFORMATIVA INCLUIRAN LAS COTIZACIONES DE ASFALTOS, EMULSIONES Y DE CONCRETO EN SU CASO EN LA RELACION DE MATERIALES **DOCUMENTO No. E-23 DATOS BASICOS DE COSTOS** PARA ASI PODER HACER LA COMPARATIVA DE ASFALTO-EMULSION-CONCRETO. SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION SI LOS ASFALTOS Y CONCRETOS COTIZADOS NO COINCIDEN CON EL COSTO MANIFESTADO EN P. U. YA QUE DEBERAN SER LOS PRECIOS ACTUALES Y TENER POR SEPARADO EL COSTO DEL FLETE. LA COTIZACION DE ASFALTOS Y CONCRETOS SE VERIFICARÀ CON CADA UNO DE LOS PROVEEDORES, LO ANTERIOR ES CON EL FIN DE EVITAR LA ESPECULACION (LO CUAL ES MOTIVO DE DESCALIFICACION).

OBRA EXTRAORDINARIA. - LOS CONCEPTOS DE OBRA NO INCLUIDOS DENTRO DEL CATÀLOGO DE CONCEPTOS SE CONSIDERARÀ COMO OBRA EXTRAORDINARIA, PARA ESTO SE GENERARÀN POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS PRECIOS CONDUCTENTES A TRAVÈS DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA PARA SU ANÁLISIS Y TRAMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS Y DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA SECOPE DICHOS TRABAJOS DEBERÀN SER AVALADOS POR LA SUPERVISIÓN ANEXANDO LA COPIA DE BITÀCORA RESPECTIVA Y EL ANÁLISIS DE PRECIO EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

TOPOGRAFÍA. - LA EMPRESA DEBERA CONTAR CON **BRIGADA DE TOPOGRAFÍA PERMANENTE EN OBRA** PARA LLEVAR LOS ALINEAMIENTOS Y NIVELES INDICADOS EN PROYECTO; LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACION, ETC. SERAN ENTREGADOS POR LA SUPERVISIÓN DE SECOPE, SIN EMBARGO, NO EXCLUYE AL CONTRATISTA DE REALIZAR EL REPLANTEO DE LOS TRAZOS Y NIVELES INDICADOS EN EL PROYECTO. POR OTRO LADO, ESTE CONCEPTO ESTA IMPLICITO EN LOS TRABAJOS.

FRENTES DE TRABAJO. - PARA LA REALIZACION DE LA OBRA SE LLEVARÁ EN FRENTES DE TRABAJO QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEPENDENCIA Y EL LICITANTE GANADOR SE DEFINIRAN TANTO POR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA COMO POR LA INDICACION DIRECTA DE LA DEPENDENCIA.

EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA. - TANTO DIURNO COMO NOCTURNO (LUMINOSO) ESPECIFICADO EN LAS NORMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ES RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATISTA LA CONSERVACIÓN Y REPOSICION DEL MISMO SIN CARGO ADICIONAL PARA LA DEPENDENCIA DURANTE TODOS EL PROCESO DE LA OBRA, NO SE PERMITIRA INICIAR LA OBRA HASTA QUE ESTE EL SEÑALAMIENTO COLOCADO EN LE SITIO ASI MISMO DEBERÁ CONTAR CON UN SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS POR LA CANTIDAD DE 2 MDP PARA EVITAR INSIDENTES CON LOS BENENEFICIARIOS DE LA OBRA.LO ANTERIOR DEBE CONSIDERARLO DENTRO DE LOS INDIRECTOS, ASÍ COMO TAMBIEN DEBERA CONTAR CON EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL (CHALECOS, CASCOS, BOTAS,ETC.)

SE ACLARA QUE, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LOS COSTOS INDIRECTOS DE LA PROPOSICIÓNLO SIGUIENTE:

EL 1% DEL VALOR DE SU PROPUESTA PARA EL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE OFICINAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTE.

BIENES QUE SERÁN UTILIZADOS POR LA RESIDENCIA, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN HASTA EL TERMINO DE LA OBRA.

LO ANTERIOR DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 30 DÍAS NATURALES DESPUES DE HABER RECIBIDO EL PAGO DEL ANTICIPIO Y DEBERÁN SER ENTREGADOS CON EL FORMATO CORRESPONDIENTE ANEXO A ESTA MINUTA.

EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO T-4 PRESETARA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, ASI MISMO, DEBERA INCLUIR EN ESTE ANEXO EL DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA LA **OPINION POSITIVA** DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO "32-D" DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.



LICITACIÓN: 910003968-051-18

RECOMENDACIONES

LEER BIEN LAS BASES DE LICITACION E INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y TOMAR EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS MISMAS CON EL FIN DE QUE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN ESTAS SEA PRESENTADA EN LA FORMA ESPECIFICADA (LA FALTA DE ALGUN DOCUMENTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION).

QUE EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES, YA QUE NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN O ACLARACIÓN POSTERIOR AL TERMINAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y/O ECONOMICA)

ANTES DE CERRAR SUS SOBRES REVISAR LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TANTO TÉCNICA COMO ECONOMICA TANTO EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMO EN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS (LA FALTA DE FIRMA SE CONSIDERA DOCUMENTO INCOMPLETO)

PREGUNTAS:

NO HABIENDO PREGUNTAS SE CIERRA LA PRESENTE COMO UNICA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS **09:50** HORAS DEL DIA Y FECHA SEÑALADOS.

POR LA SECOPE

DIRECTOR DE CAMINOS

ING. JORGE IGNACIO CHÁNEZ PEÑA

JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE CAMINOS

ING. EDUARDO ORNELAS VAZQUEZ



LICITACIÓN: 910003968-051-18

POR LAS EMPRESAS

CONSTRUCTORA QUETZAL, S.A. DE C.V.



ING. OSCAR FRANCISCO DIAZ

CIELO VISTA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.



ING. JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ GUZMAN

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA GAZA, S.A. DE C.V.



C.P. ANGEL EDUARDO GAUCIN CANDIA

CANTERAS Y CONSTRUCCIONES CUENCAME, S.A. DE C.V.



ARQ. ANNA KAREN SILVA OROZCO

C. CARMEN MARIA DE LA PARRA MALDONADO



C. KARLA JOHANNA ACOSTA CASTRO

REVELVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.



ING. ARMANDO DANIEL RUIZ ESTRADA

OBRAS Y PAVIMENTOS TINOCH, S.A. DE C.V.



ING. JONATHAN MENDOZA IRIGOYEN

MAGISTRAL DEL ORO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



C. MARIA ANGELICA PÉREZ DELGADO

BICUPSA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.



ING. ELENA ALCALDE

ING. VALENTIN VALDEZ GUERRERO



ING. VALENTIN VALDEZ GUERRERO